

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

16314 RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

El Servicio de Industria de la Generalidad de Cataluña en Gerona hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número 3.402. Nombre: «Ampurdán Centro (1.1.0)». Mineral: Carbón. Cuadrículas: 300. Términos municipales: Banyoles, Camós, Cornellà de Terr, Crespià, Maià de Montcal, Esponellà, Fontcoberta, Palol de Revardit, Porqueres, Sant Ferriol Serinyà i Vilademuls.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 26 de marzo de 1986.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—9.562-C (42077).

16315 RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona», en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: BH/vg. Expediente: 77560/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de La Roca, con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,046 kilómetros de longitud (0,012 kilómetros tramo aéreo, 0,034 kilómetros tramo subterráneo). Conductores Al-Ac de 43,1 milímetros cuadrados (aérea), y Al de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Transformadores de medida para 25 KV servicio.

Referencia: BH/vg. Expediente 77562/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Granollers, con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,014 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s centro de transformación 5.767 y final en centro de transformación 8.591. Transformador de 100 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV

Referencia: BH/vg. Expediente: 77563/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Gavá, con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,058 kilómetros de longitud. Conductores Al de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a centro de transformación 6.815 y final en centro de transformación 8.584. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: BH/vg. Expediente: 77564/1985: Ampliación de red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Montmeló, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,131 kilómetros de longitud. Conductores Al de 150 milímetros cuadrados. Origen: Centro de transformación 7.057 y final en centro de transformación 8.571. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: BH/vg. Expediente: 77565/1985. Ampliación de red de distribución a 25 KV en el término municipal de Palau de Plegamans, con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,104 kilómetros de longitud. Conductores de Al de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a centro de transformación 4.875, y final en

centro de transformación 8.570. Transformador de 100 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: BH/vg. Expediente: 77566/1985. Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona, con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,072 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s de centro de transformación 4.349 a centro de transformación 7.343 y final centro de transformación 8.619. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 14 de mayo de 1986.—El Ingeniero Jefe, Ramón Pons i Canaleta.—4.164-7 (45438).

16316 RESOLUCION de 29 de mayo de 1986, de los Servicios Territoriales de Industria de Lérida del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: A-5.213 R.L., L-20.197.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 11 KV, en término municipal de Artesa de Segre para suministro eléctrico de Montmagastre.

Línea eléctrica con origen en P. T. 718 Gironés (existente), y final nuevo P. T. Montmagastre.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Lérida, 29 de mayo de 1986.—El Ingeniero Jefe, Josep Giné i Badía.—12.007-C (49346).

16317 RESOLUCION de 29 de mayo de 1986, de los Servicios Territoriales de Industria de Lérida del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria a propuesta de la Sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: A. 5.211, R.T. L-20.212.

Objeto de la instalación: Nueva estación transformadora en término municipal de Artesa de Segre para suministro eléctrico de Montmagastre.

Estación transformadora: Situada en Montmagastre; tipo, intemperie; transformador de 160 KVA., relación 25/0,38 KV.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Lérida, 29 de mayo de 1986.—El Ingeniero Jefe, Josep Giné i Badía.—12.008-C (49347).